



## **INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INADET/LPE/02/2026**

### **JUNTA DE ACLARACIONES**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 10 de marzo de 2026, en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico, se reúnen en calle Pedro Zuloaga no. 11201, Col. Labor de Terrazas, de esta Ciudad, estando presentes las y los CC. Mtro. Edgar Luis Magallanes Rocha, Director Administrativo en su calidad de Presidente del Comité, las personas designadas como vocales; Mtro. Heber Enrique Terrazas García, Director Académico; Lic. Miguel Ángel Padilla Contreras, en suplencia de la Mtra. Yazira Aude González, Directora de Planeación; Lic. Edgar Omar Escobedo Ruíz en suplencia del Dr. Eduardo Alfonso González Anchondo, Director de Vinculación; el Mtro. Aaron Alfredo Olivas Ochoa, en suplencia del Mtro. Sergio Mancinas Peña, Director General; Mtra. Marisa Soledad Lazalde Martínez, Jefa del Departamento de Asuntos Jurídicos; Mtra. Jessica Elena Barraza Weber, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, quien funge como Secretaria Técnica; se hace constar que no se encuentra presente el Lic. Juan Antonio Olague Barraza, Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, el cual fue invitado mediante correo electrónico; se hacen constar los siguientes hechos relativos a la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Licitación Pública Presencial INADET/LPE/02/2026** relativa a la **contratación del servicio de vigilancia para las Unidades de Capacitación del Instituto de Apoyo al Desarrollo Tecnológico**, con ello con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, fracción I, 53, fracción V, 56, fracción VII, 58, 59 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (En delante la Ley) y su reglamento.

I. Se hace constar que no se encuentran presentes personas físicas y/o morales interesadas en participar en la Junta de Aclaraciones de la presente licitación:

II. De conformidad con lo previsto por el artículo 59, fracciones III y IV de la Ley, se hace constar que no se recibieron preguntas por medios electrónicos y/o en el domicilio de la convocante.

No habiendo más asuntos a tratar se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones en el entendido de que el resultado de la misma deberá ser considerada por las personas licitantes en la elaboración de su propuesta, ello con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57, segundo párrafo de la Ley, asimismo se hace constar que la presente es la primera y única Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Presencial INADET/LPE/02/2026**, siendo las 12:02 horas del día 10 de marzo de 2026, firmando para su constancia de común acuerdo, los que en ella intervienen.



**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y  
SERVICIOS DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO**

NOMBRE	CARGO	FIRMA	RÚBRICA
MTRO. EDGAR LUIS MAGALLANES ROCHA	PRESIDENTE DEL COMITÉ		
LIC. MIGUEL ÁNGEL PADILLA CONTRERAS	VOCAL SUPLENTE		
MTRO. AARÓN ALFREDO OLIVAS OCHOA	VOCAL SUPLENTE		
LIC. EDGAR OMAR ESCOBEDO RUÍZ	VOCAL SUPLENTE		
MTRO. HEBER ENRIQUE TERRAZAS GARCÍA	VOCAL		
MTRA. MARISA SOLEDAD LAZALDE MARTÍNEZ	VOCAL		
MTRA. JESSICA ELENA BARRAZA WEBER	SECRETARIA TÉCNICA		

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL INADET/LPE/02/2026, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS UNIDADES DE CAPACITACIÓN DEL INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO -----